

# *Tribunal brasileño decide hoy sobre Lula y el llamado caso Atibaia*

---



Brasilia, 27 nov (RHC) El Tribunal Regional Federal de la cuarta Región (TRF-4) decidirá hoy si será anulada la sentencia condenatoria contra el expresidente Luiz Inácio Lula da Silva en el llamado caso Atibaia.

El juicio fue marcado por el relator de los procedimientos de la Lava Jato en la llamada Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF-4), João Pedro Gebran Neto, después que el Supremo Tribunal Federal (STF) anulara dos sentencias de la operación anticorrupción, indica Prensa Latina.

La víspera, el relator de la Lava Jato en el STF, ministro Edson Fachin, rechazó la petición de la defensa de Lula que se dictara una orden judicial para suspender un juicio que podría anular la sentencia en el expediente Atibaia.

Fachin negó la solicitud de habeas corpus que señalaba que el pleno del juzgado superior no evaluó la solicitud presentada por los abogados del fundador del Partido de los Trabajadores.

El Supremo dictaminó que los acusados deben presentar las alegaciones finales (última etapa de las manifestaciones en el proceso) después de los denunciantes para garantizar el derecho a una amplia defensa en los procesos penales.

Con esto, los procesos en los que los acusados y los denunciantes presentaron al mismo tiempo las alegaciones finales, como las de la Lava Jato, pueden ser anulados. Corresponderá a los ministros definir en qué casos ocurrirá esto.

En agosto, la segunda sala del STF anuló una sentencia del exjuez y ministro de Justicia, Sérgio Moro, quien había condenado al empresario Aldemir Bendine en Lava Jato. Para los jueces, el hombre de negocios no fue escuchado en el momento adecuado.

Si la LFR-4 anula la condena, el caso volverá a la primera instancia de justicia para que el juez tome una nueva decisión.

La sentencia en el sitio de Atibaia (interior de Sao Paulo) es la segunda condena del exdirigente obrero en Lava Jato. Por este caso cumplía 12 años y 11 meses de cárcel, al alegarse que esa finca tuvo reparaciones por parte de empresas y fue entregada al exsindicalista como coima, acusación que niega en todo momento.

Según la defensa del exprimer mandatario, a pesar de la apelación contra la condena a 12 años y 11 meses de prisión de la jueza Gabriela Hardt en febrero, el proceso no está listo para ser juzgado y hubo un procedimiento 'injustificadamente acelerado'.

Lula fue liberado el 8 de noviembre tras cumplir 580 días de prisión por otra condena en el caso del apartamento triplex de Guarujá, también ubicado en Sao Paulo.

El expresidente salió de prisión después que el Supremo anuló el entendimiento que permitía el arresto tras la finalización de las apelaciones en la segunda instancia de justicia.

(Prensa Latina)

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/208408-tribunal-brasileno-decide-hoy-sobre-lula-y-el-llamado-caso-atibaia>



**Radio Habana Cuba**